

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público

CARTEL DE REMATE

LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

HACE SABER:

Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO incoado por BANCOLOMBIA S.A. en contra de DISTRI SHOES COMERCIALIZADORA S.A.S con radicado 05001 31 03 008-2015-00701 00, que se tramita en el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, se fijó EL DÍA MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 02:00 P.M, para realizar diligencia de remate virtual de los siguientes bienes:

Inmueble con M.I. **001-939877** ubicado en la carrera 52 46-68 Hollywood Centro Comercial P.H. Décimo Cuarto Piso Oficina 1401.

Inmueble con M.I. **001-939878** ubicado en la carrera 52 46-68 Hollywood Centro Comercial P.H. Décimo Cuarto Piso Oficina 1404.

Inmueble con M.I. **001-939879** ubicado en la carrera 52 46-68 Hollywood Centro Comercial P.H. Décimo Cuarto Piso Oficina 1406.

Inmueble con M.I. **001-939879** ubicado en la carrera 52 46-68 Hollywood Centro Comercial P.H. Décimo Cuarto Piso Oficina 1406.



Inmueble con M.I. 001-939724 ubicado en la carrera 52 46-68 Hollywood

Centro Comercial P.H. Quinto Piso Parqueadero 30.

Inmueble con M.I. 001-939725 ubicado en la carrera 52 46-68 Hollywood

Centro Comercial P.H. Quinto Piso Parqueadero 31.

Inmueble con M.I. 001-939725 ubicado en la carrera 52 46-68 Hollywood

Centro Comercial P.H. Quinto Piso Parqueadero 32.

Teniendo en cuenta que los inmuebles objeto de subasta, son bienes

comunes sujetos al régimen de propiedad horizontal (Ley 675 de 2001), y

siendo así las cosas, tenemos que para la presente actuación, la base de la

licitación será el 70% del avaluó en conjunto sobre los inmuebles que se

pretenden rematar, teniendo en cuenta que el avalúo en conjunto para los

inmuebles anteriormente referenciados asciende a la suma de:

\$997.619.258.00, previa consignación del porcentaje legal del cuarenta por

ciento (40%) del avalúo para ser postor hábil (cuenta de depósitos judiciales

Nº050012031700 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, de la OFICINA DE

EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.

Actúa como secuestre ENCARGOS & EMBARGOS S.A.S.; quien se ubica en la

CALLE 35 63B- 61 APTO 403 de Medellín, teléfono 3148698161correo

electrónico encargosyembargos@hotmail.com.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo de los bienes objeto

de la subasta, previa consignación en la cuenta de depósitos judiciales Nº

050012031700 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a orden de la OFICINA

DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN) del 40%, conforme lo

establece el artículo 451 del C.G.P.

Se informa a los interesados que la almoneda se realizará de manera virtual

a través del aplicativo LifeSize, con sujeción al artículo 452 del C.G.P. y a las

directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES

VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE

MEDELLÍN V2.1, el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES

Carrera 50 # 50-23 Piso 2 Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 513 13 31.

https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin/home



Página 2 de 4

del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin-/61 y que resulta vinculante para efectos de la subasta pública. Asimismo, se encontrará el link del expediente para consulta, salvo alguna dificultad de orden técnico, único caso en el cual el expediente estará disponible para ser revisado en forma física en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, ubicada en el piso dos (2) del Edificio Mariscal Sucre, en la Carrera 50 # 51-23 de la ciudad de Medellín, en el horario de atención al público establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, y que puede ser consultado en el micro sitio del despacho, pestaña "AVISOS".

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente: https://call.lifesizecloud.com/15604757 El mismo se encuentra también publicado en la sección de cronograma de audiencias del micrositio del Juzgado.

Se advierte que <u>únicamente se podrá hacer postura presencial</u> en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la <u>Carrera 50 # 51-23</u>, Edificio Mariscal Sucre - Medellín, así: (1) Dentro de los 5 días anteriores a la realización de la diligencia de remate, para lo cual podrá asistir sin cita previa a las instalaciones de esta Dependencia en el horario de atención al público establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, y que puede ser consultado en el micrositio del despacho, pestaña <u>"AVISOS"</u>, de conformidad al artículo 451 del C.G.P., (2) Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta en la urna que se dispondrá en la puerta de acceso al Edificio Mariscal Sucre (no se permitirá ingreso a la sede). En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el num 3º del PROTOCOLO DE REMATES V2.2.

Los interesados deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia - Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico, así como conexión de banda ancha o datos móviles-. Se

advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado.

Medellín, 30 DE AGOSTO DE 2022

MARITZA HERNANDEZ IBARRA PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12

